

viernes 2 de mayo de 2014

Diputación amplía los servicios del Vivero de Empresa a asesoramiento fiscal, laboral, contable y jurídico



Cuatro nuevos viveristas con empresas del ámbito audiovisual, organización de eventos, la informática y el deporte han recibido las llaves del local

El Vivero Provincial de Empresas de la Diputación va a ampliar los servicios que brinda a sus integrantes a los de asesoramiento fiscal, laboral, contable y jurídico, que se suman a los de la sede (con internet, seguridad, correos, limpieza, etc.) con los que ya cuentan los viveristas. Asimismo la institución provincial colaborará en la elaboración del plan de empresa de cada

uno de los viveristas.

La diputada de Desarrollo Local, Innovación, Medio Ambiente y Agricultura, Esperanza Cortés ha entregado las llaves y dado la bienvenida a cuatro nuevas empresas que se han instalado en el Vivero, “lo que demuestra que pese a la crisis en la provincia de Huelva hay muchas personas con visión empresarial”. Según ha señalado, se trata de cuatro empresas de sectores muy variados “que van a tener un éxito asegurado, porque plantean ideas y ofrecen servicios muy novedosos”.

Así, los nombres de las empresas de los nuevos viveristas son Visiona S.L., agencia y productora audiovisual; Extremeña y Andaluza de Informática S.L.L, con un amplio catálogo de servicios informáticos, diseño de páginas webs e Internet; Tenías que ser tú, agencia de organización de eventos para particulares y empresas, y Sport Jobs, de desarrollo de eventos y consultoría deportiva.

Para Esperanza Cortés, el Vivero de Empresas de la Diputación “está más que consolidado, como muestra el hecho de que siempre hay lista de espera de empresas que demandan nuestras instalaciones. Las cuatro nuevas empresas han podido instalarse porque cuatro de las que estaban han podido crecer e instalarse fuera. En este sentido, ha señalado que para la Diputación “el éxito es el de cada una de las empresas que hasta ahora no sólo han crecido con nosotros, sino que están creciendo fuera”.

La diputada ha añadido que desde la institución provincial “tenemos que apoyar a los emprendedores en su trayectoria porque muchos de ellos no sólo se han autoempleado, generando no sólo riqueza, sino también empleo a terceras personas”.

El Vivero Provincial, previsto de 15 locales modulares, ha beneficiado desde su creación a mediados de 2001 a un total de 70 empresas relacionadas con distintos sectores como la comunicación, la informática, las energías renovables, la asesoría jurídica o la enseñanza, entre otras. En la actualidad, cuenta con una quincena de locales de los cuales seis se pusieron en funcionamiento en el mes de julio de 2001 en una primera experiencia piloto, que, gracias a sus buenos resultados, hizo que desde la Diputación se plantease la necesidad de crear más espacios disponibles para los promotores. Así, en marzo de 2005 se puso en funcionamiento un ala completa del Pabellón los Álamos con 14 nuevos locales creados expresamente para este fin.

El Vivero se puede definir como un espacio físico especialmente diseñado para dar acogida temporal a empresas de nueva creación, donde se les facilita a los emprendedores las instalaciones y servicios necesarios para que puedan llevar a cabo de la manera más efectiva posible el desarrollo de su actividad y el éxito en su aventura empresarial.

Sus principales funciones son la acogida y asistencia temporal a empresas de nueva creación; la dinamización del colectivo de emprendedores de la provincia; informar, orientar y acompañar a los negocios instalados; la promoción de redes de intercambios empresariales; la captación de recursos y la asistencia a ferias sectoriales.

Los destinatarios del Vivero son emprendedores y/o empresas de reciente creación –menos de dos años en funcionamiento– que soliciten su admisión en el vivero y vayan a ejercer o ejerzan su actividad en la provincia de Huelva. Para poder acceder a un local de este tipo es necesario que haya disponibilidad de los mismos. Para ello, los interesados tienen que presentar la solicitud oficial debidamente cumplimentada junto con un plan de empresa en el Registro General de la Diputación, donde técnicos del área prestarán la ayuda y el asesoramiento necesario para su correcta presentación.

Los criterios de valoración que primarán en la selección de las empresas solicitantes son la originalidad y el carácter innovador del proyecto; el aprovechamiento de recursos endógenos y respeto por el medio ambiente; la viabilidad; la creación de empleo directo e indirecto y las posibilidades de internacionalización.